



AYUNTAMIENTO DE DAMIEL
SECRETARIA

Nº 48/2020

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **Junta de Gobierno** el día **04 de enero de 2021**, a las **09:30 horas**, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, dos días después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- BOLETINES OFICIALES
- 3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EXPTE. RP 15/2020
- 4.- RESOLUCION EXPTE. RP 11/2020
- 5.- PRIMERA CERTIFICACIÓN Y ÚNICA DE LA OBRA DENOMINADA REPARACIÓN DE ACERADO EN CALLE BARRANCO SANTA MARÍA
- 6.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
RUEGOS Y PREGUNTAS